

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahón.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahón por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahón por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahón.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLES DEL CALL, 1, Y ZAGRANADA, 8.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 5 horas y 51 minutos, y se pone á las 6 horas y 20 minutos.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 3'15 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5 tarde.
De La-Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'40 (m.) t.
De La-Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'40 (m.) t.
De Manacor á La-Puebla: 7'30 mañana y 5 tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—Los Dolores de Nuestra Señora.

San Sixto III, papa y confesor, en Roma.

Los santos mártires Castor y Doroteo, en Tarso de Cilicia.

Los santos mártires Rogato, Suceso y otros diez y seis, en Africa.

San Esperanza, abad, en Norsa, hombre de maravillosa paciencia.

La muerte de san Gontan, rey de Francia.

CULTOS.—*Mañana viernes.*—En la Misericordia empezarán las Cuarenta Horas dedicadas á los Dolores de Nuestra Señora, siendo la exposicion á las seis; á las diez se cantará tertia y la misa mayor, con sermón por D. Bernardo Vaquer. Por la tarde, á las seis y media, continuará el septenario á la Virgen, con sermón y despues la reserva.

En la Catedral estará expuesta la reliquia de los Cabellos de la Santísima Virgen, y predicará en la misa mayor el P. Lasquibar.

En San Cayetano, fiesta á Nuestra Señora de los Dolores; á las diez y media habrá misa mayor con sermón.

En Montesion, á las siete y media, se celebrará una misa de comunión general; á las diez otra misa del septenario de la Virgen de los Dolores. Por la tarde, á las seis y media, devotos ejercicios en honor de la misma Virgen, y sermón que dirá un Padre de la Compañía de Jesus.

En Santa Eulalia, por la tarde, sermón cuaresmal, y al anochecer concluirá el septenario á la Virgen de los Dolores, con sermón.

En la Real Capilla de Palacio, á las tres de la tarde, se conmemorará la Agonía del Señor en la Cruz, *Via-Crucis*, novena de los Dolores y Salve á la Virgen del Cármen.

CORTE DE MARÍA.—En Santa Magdalena, á la Virgen de la Misericordia.

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES.

El recuerdo de los novísimos.

ORACION COTIDIANA.

¡Oh Jesus mío! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de nuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, para que el cotidiano recuerdo de la muerte y del juicio, porque todos hemos de pasar, me sirva para enmendar mi vida, huir de los caminos del infierno y conseguir la gloria.

PROPÓSITO.

Confesarse bien y procurar permanecer en gracia de Dios, como la mejor disposicion de la muerte.

Noticias Nacionales.

Dice *El Siglo Futuro* que al perseverante trabajo y celo nada comun del reverendo Padre Cándido Sanz, S. J., se ha debido la fundacion del Círculo de San Luis Gonzaga, que promete dar abundantes frutos de bendicion, y del cual, por las especiales circunstancias de Madrid, tan necesitada estaba la juventud cristiana que entre nosotros vive.

Como toda obra buena, la fundacion del Círculo ha tropezado con dificultades y obstáculos que á veces parecían insuperables; pero, por la misericordia de Dios, unas y otros se han salvado, y ayer tuvo lugar la inauguracion oficial en el local de la calle de San Agustín, donde dicho Círculo se halla

parte musical, dieron brillantes muestras de inspiracion y talento y dejaron complacidos en alto grado á la numerosa y distinguida concurrencia, entre la cual tuvimos el gusto de ver á nuestros amigos los Sres. Orti y Lara, Gil Delgado, vizconde de Alcira, Guilez, Ramery, marques del Busto y otros muchos que no recordamos.

— Dice *El Globo*:

«Anoche oímos con cierto misterio una noticia que reproducimos con las debidas salvedades.

Decíase que en una importante capital andaluza había sido descubierta una poderosa sociedad de falsificadores de billetes del Banco de España, y que se le habían ocupado libros, útiles para la criminal industria, y una cantidad de tal consideracion, que algunos suponían llegaba á muchos millones de pesetas en billetes falsos de á 100 de la emision en que figura el busto de Goya.

En los centros oficiales nada sabían ó nada quisieron decir de tal especie.»

Hallamos muy natural la reserva de los centros oficiales.

Esas cosas, en los tiempos que corren, por sabidas se callan.

— El señor Castelar ha desistido del viaje á Roma que pensaba verificar en la Semana Santa.

— Se habla de divergencias entre los ministros respecto del relevo del capitán general de las islas Filipinas, añadiéndose que el señor Sagasta está resuelto á sostener al general Weyler.

— Practicando en Zaragoza unas excavaciones en el convento que fué de San Lamberto, destruido en 1808 por los franceses, y hoy propiedad del vecino de esta ciudad D. Juan Gallart, ha sido encontrada en un nicho una momia de un fraile, perfectamente conservada, teniendo, á pesar del tiempo trascurrido, todo el pelo de la barba.

El alcalde tomó inmediatamente algunas disposiciones por si acaso hubiera alguna otra ó apareciera algun objeto histórico digno de ser respetado.

— Se ha celebrado una reunion en Barcelona para constituir una asociacion general de empleados de los ferro-carriles españoles y aprobar las bases fundamentales para crear un montepío, cuyo fin será pensionar á sus asociados imposibilitados, sus viudas y huérfanos, y proteger y auxiliar á los que quedasen cesantes.

— En Tolosa se va á levantar un soberbio edificio destinado para colegio de educandas, ejecutado por el renombrado arquitecto de Valladolid, Sr. Urbina. El proyecto es magno y está presupuestado en 75 000 duros. Han comenzado las obras, y ya muy luego tendrá dicha villa un magnífico edificio más que dará gran realce al hermoso paseo de San Francisco.

— Esta sí que es buena.

Al maestro de escuela de Ventas de Zafarraya se le deben más de 4,000 pesetas.

¡Y se las han pagado?

No, señor.

Le han embargado cuanto tenía para el pago de 300 pesetas que le han impuesto en el reparto de consumos.

La Justicia, al dar cuenta del hecho, dice que por este camino se salva la Hacienda indefectiblemente.

Porque recurre á la única receta infalible que hay para hacerse rico.

Cobrar y no pagar.

Eso sería verdad, si lo que se cobra no saliera de las cajas del Tesoro.

¡Pero dónde deja *La Justicia* las filtraciones?

— Las olas han arrojado á la playa de Santoña el casco de una botella de Champagne, el cual contenía un papel en perfecto estado de conservacion.

En él aparecen escritas con lápiz estas palabras: «No hay salvacion. ¡Adios, patria querida! ¡Adios, madre de mi alma! ¡Adios, para siempre!

Alfredo.»

Se ignora quien pueda ser el autor de estas sentidas frases, que todos atribuyen al capitán de algun barco naufragado.

Noticias Extranjeras.

ROMA.—La Congregacion de la inquisicion Romana ha contestado á esta pregunta: ¿Es lícito á los católicos asistir á tomar parte en las funciones religiosas de otros cultos? La respuesta es la siguiente: No es lícito asistir á ellas; decision que ha sido aprobada por Su Santidad.

— El Prepósito general del Instituto de la Caridad de Milan ha publicado una enérgica protesta contra las ideas rosmioianas y contra el órgano de ellas *Il nuovo Rosmini* que se le acusaba falsamente de proteger.

ALEMANIA.—Los socialistas no descuidan ningun medio de celebrar el triunfo que han conseguido en las elecciones para el Reichstag. Ahora han acuñado medallas destinadas á perpetuar el recuerdo de este triunfo. Las medallas están fabricadas en Berlin; en un lado contienen los bustos de los jefes socialistas Bebel y Lieknecht, y en el otro esta inscripcion: «En recuerdo de las elecciones para el Reichstag de 1890.»

— Lo más importante de todo cuanto hemos leído hasta hoy del general Caprivi es lo que dice *L'Univers* del 22. Ocupándose en el nuevo canceller de Alemania, dice que «el hecho que deba llamar la atencion es que el general Caprivi pertenece á una familia todas cuyas ramas son católicas, segun el *Almanaque de Gotha.*»

Si la familia entera es católica, ¿no lo será tambien el general Caprivi?

Segun el *New York Herald*, Guillermo II, que se levanta á eso de las siete de la mañana, despues de tomar un desayuno muy ligero, se pasea durante una hora, bien á pié ó á caballo. Cuando el tiempo está muy malo, el emperador se pasea á pié en el patio del palacio viejo.

Acabado este ejercicio, toma el segundo desayuno, que suele consistir casi siempre en una tortilla con jamon, una chuleta de cordero y algo de pollo.

La comida se le sirve á eso de la una y media, y consta de una sopa de arroz, ó macarrones, carne con legumbres, un asado y *pudding*. Cuando asiste algun convidado, se suele añadir un plato y un queso helado. Las comidas de etiqueta se dan á las seis de la tarde.

La cena del emperador suele ser casi siempre un plato de pescado y *pudding*.

Los platos más del gusto del emperador Guillermo son los pollos asados con patatas y el pescado cocido, muy especialmente la pértiga, los lenguados y el rodaballo.

— El antiguo y erudito re actor de la *Germania*, Mons. Majunke, ha publicado un artículo sobre Lutero en que se demuestra, con documentos de aquel tiempo, que como Júdas se suicidó; pues se le halló ahorcado junto á su lecho, y todos los esfuerzos de sus protectores se dirigieron á ocultar este hecho deplorable y funesto para la nueva religion.

RUSIA.—El czar de Rusia ha escrito al emperador Guillermo. La carta se refiere á la Conferencia obrera de Berlin, y fué entregada por el general Werder. El czar dice que experimentará la mayor satisfaccion con el buen éxito de la Conferencia, «que no puede ménos de ser útil á los intereses de Europa y demostrar que las monarquías se ocupan por medio de iniciativas laudables, en la situacion de los pueblos cuyo gobierno les ha sido confiado por la Providencia.»

Dicen de Berlin que esta carta será leída en una sesion á que asistan todos los delegados, y que al mismo tiempo se leerá la carta de Su Santidad al emperador Guillermo.

— Dice el *Courrier de Bruxelles* que el primer nihilista en Rusia es el Emperador, que pretende encerrar á un pueblo, lleno de vida y de generosas tendencias, dentro de una Iglesia como la griega cismática en estado de momia, y que, por causa de religion, consiente que sean perseguidos millones de

sus súbditos, mientras hipócritamente trata de ponerse de acuerdo con el Papa.

FRANCIA.—La enseñanza laica está produciendo sus naturales frutos. Según la Estadística, de 1875 á 1877 hubo 33 suicidas de menos de 18 años; ciento ochocientos de 13 á 16 años y 556 de 16 años á 21. En el trienio que va de 1885 á 1887 los datos son 34 suicidas de menos de 13 años; 108 de 13 á 16 y entre los jóvenes de 16 á 21 años 1.018 (!).

Mientras el número de suicidas en otras edades tuvo un aumento de 41,24 por 100, el de niños y jóvenes se aumentó en un 72,27 por 100.

— Recuerda el periódico *L'Univers*, que la primera vez que aparece el clero francés protestando contra los abusos del Estado, fué cuando el obispo de Soissons protestó contra la incautación, más ó menos administrativa, de un vaso célebre que los guerreros francos intentaban secularizar. El respeto de la propiedad fué el primer motivo que tuvo el clero francés para mezclarse en la política.

AUSTRIA.—El cardenal Sæborn, arzobispo de Praga, ha presentado en las Cámaras austriacas un proyecto de ley con estas bases: Que los niños católicos estén separados de los protestantes en las escuelas; que los profesores católicos hayan sido educados en su religión y sean aptos para dar la instrucción religiosa, que se conceda intervención en ella al clero, y que todas las doctrinas se refieran, en cuanto sea posible, al credo católico; que la Iglesia ejerza inspección y vigilancia en las escuelas normales. El Consejo de ministros discute el referido proyecto, presentado por el Arzobispo.

INGLATERRA.—Ha fallecido un pastor anglicano que dentro de protestantismo quiso implantar, aunque sin resultado, la regla de san Benito. Comúnmente se le llamaba el P. Ignacio, y habiendo visitado una vez á Pio IX, le dijo al Papa, con su habitual gracejo. *El hábito no hace al monje*. Sin ellos se quedó el pretendido abad en cuanto quiso perpetuar sus monasterios.

— Según el periódico inglés *El Globe*, los mal llamados Obispos protestantes en Inglaterra tienen completamente abandonada la asistencia espiritual de los pueblos. El Obispo de Wakefield dijo poco ha, predicando en Heartshead Church, que hacía cincuenta y un años que no se veía á un Obispo en aquel púlpito. El *Irish Catholic*, comentando esta noticia, dice que no se contará nada parecido de ninguna parroquia de la católica Irlanda.

— Será trasladado á otra colonia inglesa el Obispo Vicario de Gibraltar pasando á este punto los Padres Redentoristas.

AUSTRALIA.—El número de iglesias en Australia es de 1.148; pertenecen al clero secular 622 individuos, y al regular 312. Hay 353 Religiosos y 2.458 Religiosas de varias órdenes. Los católicos son, según los datos más recientes, 863.000.

En los Estados Unidos, según el *Hoffman's Catholic Directory*, hay 8.463 sacerdotes,—de ellos 2.126 regulares.—7.420 iglesias, 30 Seminarios con 1.631 estudiantes, 125 Colegios, 632 Academias, 3.209 Escuelas parroquiales, y en ellas 654.888 alumnos.

MARRUECOS.—El sultan de Marruecos continúa haciendo preparativos militares, por si tuviera que emprender alguna campaña durante el viaje que piensa hacer á través del imperio.

La kábila de Gayata se ha sublevado nuevamente y sus individuos han dado muerte á varios soldados.

La población de Taza ha cerrado las puertas y los habitantes se aprestan á defender la ciudad, temiendo que la ataquen las tribus insurrectas.

— En Grand Bassam (Africa) el crucero francés *Mesange* ha reducido á los indígenas sublevados contra Francia bombardeando la población del Hal Jack.

BÉLGICA.—Entre las naciones que más se distinguen por su generosidad con el Papa figura la Bélgica: durante el pasado año, la Diócesis de Gante por sí sola 112.000 liras.

— Observa un periódico liberal belga que los judíos de Bruselas no asistan á la Sinagoga ni aun los sábados, que es su día de fiesta, de suerte que por falta de personal no se celebran los actos de su culto. En realidad los judíos no suelen tener más religión ni más sentimiento que la codicia de dinero y el odio á los cristianos.

— La Condesa Di Rindsmant, muerta recientemente en Bélgica entregó un día un pliego á su apoderado, diciéndole: «Se me escita á que haga buenas obras y no siempre acierto á conocer cuales son más meritorias. Enviad ese pliego al Papa; no sabría encontrar mejor distribuidor de mis limosnas.» El pliego contenía 100.000 liras.

EL ANCORA

PALMA 27 DE MARZO DE 1890.

LA «CARTA DE MADRID»

DE LA ALMUDAINA.

II.

Prescindiendo de lo rastrero y dislocado del estilo de tan disparatada lucubración, de sus cláusulas á manera de guijarros, y de sus períodos desventajadamente kilométricos, nos fijaremos tan sólo en los absurdos más garrafales que contiene. Primeramente nos cuenta la «carta» que «nuestra superior especie» «aparece á nuestros ojos... como sacerdote puesto en el templo de la creación para comunicar á lo infinito las ideas exhaladas cual esencias misteriosas por todas las cosas y seres, dando así el Dios del Cielo el resplandor de su espíritu á la materia y á la fuerza ciegas reinantes con sus fatalidades ineludibles en todo el universo».

Aquí, aparte del absurdo de que *nuestra especie comunique á lo infinito las ideas de las cosas y seres*, como si al infinito se le pudieran ocultar ó faltar ideas ningunas, nuestro autor cae, tal vez sin advertirlo, en un error análogo, si no es el mismo, al de los estoicos y Amaury de Chartres, según los cuales Dios era el alma y la conciencia del universo; pues en la carta se asegura que «da el Dios del cielo conciencia y alma en el resplandor de su espíritu á la materia y á la fuerza».

Lo cual, ó no significa nada, ó significa que, según la carta en cuestión, «la materia y la fuerza» reciben «en el resplandor del espíritu» del «Dios del cielo conciencia y alma». De modo que «la materia y la fuerza» tienen, porque Dios se la da, «conciencia y alma» ¿en dónde? «en el resplandor del espíritu» de Dios. De modo que «la conciencia y el alma» de «la materia y la fuerza» están «en el resplandor del espíritu» de Dios. Pero, como todo lo que hay en Dios, es Dios, si «la conciencia y el alma» de «la materia y la fuerza» están «en el espíritu de Dios», serán Dios mismo, es decir, «el Dios del cielo» será «la conciencia y el alma» de «la materia y la fuerza». Se aclara más el sentido panteísta de las palabras en cuestión, por las que se escriben más abajo en el párrafo que empieza «Hoiguémonos... etc.», el tercero de los copiados, en el que de cierta cosa, no sabemos cuál, pues el autor no se digna comunicar más informes, se asegura que «deja buena clara, indeleble, profundísima en el espíritu público y en la conciencia universal». Esta expresión «conciencia universal» es de sabor panteísta tan marcado, que, á no ser entre panteístas ó resabiados de panteísmo, no se usa, ni tiene significación lógica; pues ella supone y exige de sí la sustancia única, la subsistencia única, dogma fundamental é imprescindible de todo sistema panteísta.

Repetimos que, á nuestro modo de ver, el autor de la carta, sin advertirlo tal vez, ha caído en tales absurdos; pero el hecho cierto é innegable es que están contenidos en su lucubración, y que *La Almudaina* las ha patrocinado y difundido, dando gato por liebre á los católicos cándidos que se figuran con su dinero poder sostener tal periódico sin faltar á su fe y á su conciencia.

Mas no es únicamente á panteísmo estoico y amariciano á lo que sabe la «carta» en cuestión.

Entre sus muchos errores descuella además una especie de panteísmo psicológico, que, si bien no presenta las líneas y contornos de tal ó cual sistema determinado, tiene lo que á todos los sistemas panteístas es nota común y característica, á saber: atribuir al entendimiento humano las prerrogativas propias solamente del entendimiento de Dios. No olvida el autor de la Carta que sería un borron muy feo profesar el panteísmo idealista, y olvidar en su exposición aquellas fórmulas llenas de nebulosidades, fingiendo con ellas que se trata de una ciencia novísima, inasequible á los profanos; de una ciencia oculta á todos menos á los talentos grandes, tan grandes y admirables como el del autor de la Carta. Indudablemente este autor habrá sido discípulo de alguno de nuestros Krausistas españoles; discípulo poco aprovechado, pues no sabe muy bien la lección; aunque, á decir verdad, tampoco la aprendieron muy bien los que, subvencionados por el gobierno, acercáronse á las fuentes del filosofismo germánico. De modo que gastó mucho la nación para aprender mal una doctrina, una filosofía muy mala.

Para que se vea que no atribuímos á *La Almudaina* errores en que no incurrió, ahí va un párrafo, que es prueba contundente de nuestra afirmación: «Toda razón, dice, tiende á crear como la divinidad y todo pensamiento á difundirse como la luz. De ahí que donde la razón no es libre, bien puede asegurarse que el hombre no es racional.»

Aquí hay dos graves errores que mutuamente se suponen.

1º El entendimiento humano *crea*, es autor de la verdad; es soberano, no súbdito de ella.

2º Por tanto, el entendimiento humano, como la verdad que es su producción, no reconoce trabas de ningún género: es absoluta y libre.

El ser nuestra razón activa respecto de la verdad, el ser creadora de la misma verdad, exige naturalmente el alejamiento de toda ley, de todo derecho, anterior y superior á nuestra razón, que la limite y le niegue esta absoluta libertad de pensamiento. Así como la absoluta libertad de pensar no se concibe sin aceptar el primer absurdo, sin reconocer la plena soberanía de nuestro entendimiento.

Le donde se infiere que, en el supuesto de ser dudosa la frase «toda razón tiende á crear y todo pensamiento á difundirse como la luz»; en el supuesto, repetimos, de que estas palabras no revelarían el panteísmo idealista en toda su desnudez, lo aclararían y confirmarían las palabras siguientes: «De ahí que donde la razón no es libre bien puede asegurarse que el hombre no es racional.»

Todo lo cual, en términos claros y precisos, significa: Porque la razón es soberana y no súbdita, porque la razón *hace* la verdad, por esto es absolutamente libre: Negad á la razón esta absoluta libertad, y negaréis la razón misma, haciendo del hombre un ser irracional. No hay remedio: Si nuestra razón es absolutamente soberana, es absolutamente libre: si es absolutamente libre, es absolutamente soberana. Basta afirmar una de las dos cosas, para que la otra quede implícitamente afirmada. Pero el autor de la Carta afirma explícitamente las dos, y las enlaza por vía de consecuencia.

Ved ahí cómo en aquella Carta existe el error común á todos los sistemas del panteísmo idealista. Allí se declara á la razón absolutamente soberana y, en su consecuencia, absolutamente libre.

Ahora bien: el panteísmo en todas sus fases niega radicalmente la verdad de la Revelación divina con todo lo que la Revelación supone y todo lo que de la Revelación se desprende: el panteísmo niega á Dios, niega el catolicismo, niega todas las verdades é instituciones católicas. Por esto ha sido siempre condenado por la autoridad infalible de la Iglesia, y lo fué últimamente en el Concilio Vaticano, en la Sesión III.—De Deo c. III y IV. Artículos que contienen tal error, más ó menos latente, como la referida Carta publica, patrocina y difunde la *católica* (!!!), la *piisima* (!!!), la *dignísima* (!!!) *Almudaina*.

Pero no se contenta con esto *La Almudaina*: aun pasa más adelante. Otros errores tan impíos como los que anteceden, y todavía con mayor claridad y franqueza, publica, patrocina y difunde el papel noticioso por medio de la célebre «carta de Madrid». Fijense nuestros amigos en los dos últimos párrafos que de tal esperpento hemos transcrito, y echarán de ver cómo se establece allí sin ambages ni circunloquios que «LA IGLESIA Y LA UNIVERSIDAD, NO PUEDEN VIVIR SINO BAJO LA SUPREMA Y SUPERIOR AUTORIDAD DEL ESTADO con los auxilios de su presupuesto.»

¡La Iglesia, indefectiblemente asistida por el Espíritu Santo, y cuya autoridad es la del mismo Jesucristo, del mismo Dios, NO PUEDE VIVIR SINO BAJO LA SUPREMA Y SUPERIOR AUTORIDAD DEL ESTADO; ¡EL ESTADO, AUTORIDAD SUPREMA Y SUPERIOR sobre la Iglesia, por cuya boca habla el mismo Dios, cuya potestad es la de Aquel que está sentado á la diestra de Dios Padre, y ha de venir á juzgar á los vivos y á los muertos! ¡La Iglesia de Dios, en cuyas manos están las llaves del cielo, SÚBDITA, INFERIOR AL ESTADO! ¡EL ESTADO, AUTORIDAD SUPREMA Y SUPERIOR sobre LA UNIVERSIDAD, sobre la enseñanza! ¡LA UNIVERSIDAD, la enseñanza, á merced del Estado, necesitando para vivir la SUJECION A LA SUPREMA Y SUPERIOR AUTORIDAD DEL ESTADO! ¡El Estado erigido en AUTORIDAD, es decir, en MAESTRO SUPREMO Y SUPERIOR SOBRE LA CIENCIA, representada en la Universidad!

De modo que el Estado, según el esperpento publicado por *La Almudaina*, es SUPERIOR á la Iglesia, es AUTORIDAD SUPREMA sobre la Iglesia. De modo que, según el esperpento publicado y patrocinado por *La Almudaina*, la autoridad que en la Universidad, en la enseñanza, dispone y manda, y debe disponer y mandar como superior y suprema, no es la Iglesia, Maestra infalible de reyes y pueblos, de sabios é ignorantes. En la Universidad, en la enseñanza, según el esperpento publicado por *La Almudaina*, quien manda, y debe mandar, como autoridad superior y suprema, es el Estado.

Y que no se nos diga que en la «carta» sólo se afirma la «supremacía» y la «superioridad del Estado» sobre «la Iglesia y la Universidad» durante «el período crítico de transición social» que estamos ahora atravesando. Absolutamente nunca en ningún lugar, en ningún tiempo, puede ser verdad, sino mentira, la «autoridad del Estado» sobre la «Iglesia y la Universidad», sinónimo aque-

Nos diga que el Estado es autoridad superior respecto de la Iglesia y la Universidad por la dotación del presupuesto á favor de estas. La Iglesia y las Universidades tenían sus rentas, vivían de sus rentas. El Estado se las arrebató, las despojó, comprometiéndose á sostenerlas, á título de reparación, con el presupuesto. Luego, si el Estado da algo á las Universidades, si da algo, sobre todo, á la Iglesia, no hace más que cumplir con un deber estricto de justicia. La Iglesia tiene riguroso derecho á lo que se le da, y á algo más.

Nada más léjos de la verdad, pues, que porque el Estado se sostenga el culto, que la Iglesia sea inferior á él, sea súbdita de él.

¡LA IGLESIA SUJETA A LA SUPREMA Y SUPERIOR AUTORIDAD DEL ESTADO!

¡EL ESTADO SUPERIOR A LA IGLESIA!

¡EL ESTADO CON AUTORIDAD SUPREMA SOBRE LA IGLESIA!

Hé aquí el error pagano de los Césares de Roma, emperadores y pontífices en una pieza, contra el cual derramaron miles de mártires su sangre; el error de Marsilio Patavino, condenado por la Santa Sede por boca del Pontífice Juan XXII; el error gracias al cual se propagó, arraigó y se robusteció el protestantismo en los estados alemanes, en Dinamarca, Suecia y Noruega; el error capital y radical del cisma anglicano y del cisma ruso, cuyas iglesias están vil y atrozmente sujetas á «la suprema y superior autoridad del Estado»; el error brutal de Hobbes y de todos los enemigos de la Iglesia que de algunos siglos á esta parte desde las regiones oficiales han hecho todo lo posible para oprimir, esclavizar y aplastar á la Esposa del Cordero; el error, en una palabra, que, una vez admitido como verdad, destruye completamente toda la economía del catolicismo, despoja á la Iglesia de su carácter sagrado y de su naturaleza divina, rebajándola al nivel de una sociedad comercial ó recreativa cualquiera.

Tanto este error impío y blasfemo de la supremacía y superioridad del Estado sobre la Iglesia, como el error de la supremacía y superioridad del Estado sobre la Universidad, ó Enseñanza, están terminantemente y solemnemente condenados cien veces por la Iglesia, y los católicos, sin pecar gravemente, no pueden profesarlos, y mucho menos propagarlos y difundirlos, como lo ha hecho *La Almudaina*. Estos errores están terminantemente y solemnemente condenados, con las consecuencias lógicas que de ellos se desprenden, en el *Syllabus*, en sus proposiciones XIX, XX, XXIII, XXXIX, XLI, XLII, XLIII, XLIV, XLV, XLVII, LI, LIII, LIV y LVII.

Los errores condenados en cada una de estas proposiciones son los que *La Almudaina*, insertando la «Carta» en sus columnas, ha publicado, patrocinado y difundido, ó consecuencia rigurosa del principio sentado en dicha «Carta».

No creemos que el colega lo niegue, porque en tal caso copiaríamos esas proposiciones del *Syllabus*, y todo lector imparcial juzgaría, si están ó no contenidas en la carta de *La Almudaina*.

Recuérdese que el *Syllabus* obliga en conciencia; que, sin pecar gravemente, no se puede profesar, ni defender ninguna de las proposiciones que se hallan condenadas en el referido documento pontificio.

Llamamos otra vez la atención de nuestros lectores sobre el papel desairado, por no decir afrentoso, que representan los cándidos católicos que con su dinero sostienen un papel como *La Almudaina*, que, á vuelta de noticias y curiosidades, les sirve pastos venenosos contra los cuales ha fulminado tremendas censuras la Iglesia de Jesucristo.

UNA NUEVA IGLESIA.

Día de regocijo público y de religioso entusiasmo fué el de anteayer para el pueblo de Manacor: se bendijo y quedó consiguientemente abierta al público la elegante y espaciosa iglesia recientemente edificada en el barrio de dicho pueblo denominado *Fartarita*.

Hace próximamente ocho años que, á despecho de la risa burlesca de algunos, y de la secreta ó manifiesta desconfianza de muchos, empero á favor de la invencible tenacidad y constante actividad de otros, se echaron los cimientos de este templo. Prosiguieron las obras con intervalos relativamente breves á medida que la piedad de los fieles favorecía con sus limosnas obra tan santa y útil en extremo. Nuestro particular amigo el presbítero D. Juan Aulet fué el que concibió el pensamiento, tildado de temerario por no pocos, de construir dos iglesias á un mismo tiempo, la una en el barrio de *Fartarita* y la otra en el de *Vilanova*. Al efecto puso manos á la obra con fe y grandes esperanzas, como constante y vivo empeño en llevar á cabo, aunque fuera á trueque de costosos

sacrificios y amargas penalidades. La de la *Vilanova* está en sus comienzos, pero la de *Fartarita* en sus partes principales está casi concluida, pues sólo falta el coro y la fachada exterior de coste no extraordinario, ni de perentoria necesidad.

Tres naves constituyen el cuerpo principal de esta iglesia; bastante estrechas las laterales, espaciosa y desahogada la central, que termina por la parte posterior en graciosa ábside semicircular. Dos hileras de columnas jónicas, que separan la central de las laterales, sostienen gentilmente el severo y magestuoso cornisamento, que circunda completamente el interior del templo; las naves laterales deben ir cubiertas con sendos artesonados; de la central está aun sin ornamentar su cubierta de dos pendientes. En el lienzo que corre sobre el cornisamento, se abren para dar paso á la luz diez ventanas correspondientes á las diez capillas laterales; en el extremo posterior de la nave de la derecha hay la puerta de la sacristía, cuya capacidad reúne por de pronto las condiciones que su objeto reclama.

Cuando se haya fabricado la fachada exterior, el coro debe edificarse sobre el vestíbulo que comprenderá el espacio intermedio entre las dos fachadas en la planta baja. Esta iglesia ofrecerá la particularidad de tener en su parte anterior dos fachadas, la una interior y la otra exterior; de tal manera, que mediando un vestíbulo entre los fieles que devotamente oren en su interior, y la gente que ruidosamente transite por la calle, reinará en la casa de Dios más quietud y religioso silencio; condiciones de todo punto necesarias cuando se trata de un sitio en que debe practicarse aquello de *fuge, tace et quiesce*.

Edificado este templo en el centro de *Fartarita*, señorea simbólicamente las casas de este barrio, cuyos habitantes hace mucho tiempo deseaban ardentemente ver sus viviendas reunidas en torno de una casa del Señor.

Para que nuestros lectores puedan hacerse cargo de la capacidad de esta nueva iglesia, les daremos noticia de sus dimensiones interiores. Longitud total, descontando el vestíbulo, que aun está en proyecto, 23 metros; menos el presbiterio, 17 metros 50 centímetros. Ancho de las tres naves, 12 metros 90 centímetros; de la central 8 metros 40 centímetros; de cada una de las laterales 2 metros 25 centímetros. Altura de las naves laterales y de las columnas, 6 metros 40 centímetros. Altura de la nave central en su parte más elevada 14 metros. El ábside mide de alto 11 metros 20 centímetros, 7 metros de latitud, y 5 metros 50 centímetros de profundidad.

En estos tiempos de apostasía universal, en que el más desapiadado positivismo corroe las entrañas de los hombres, y el glacial indiferentismo religioso entumece sus miembros para toda obra espiritual, es altamente edificante y consolador el presenciar la bendición de un templo dedicado al Sagrado Corazón de Jesús, y ver cómo el pueblo corre presuroso para asistir á función tan augusta. Acaso es el primer templo que en Mallorca se ha erigido en honor del Delfico Corazón; y quiera el Señor que no sea el último. Sólo al calor del Divino Corazón, en que arde un incendio de amor infinito, puede derretirse tanto hielo como llevan los hombres en sus pechos, y sólo inflamados en el Amor divino podremos pelear las batallas del Señor contra las huestes satánicas que con furor atacan el ejército de Cristo.

No podemos menos de felicitar á nuestro amigo el presbítero D. Juan Aulet, que se ha impuesto todo linaje de sacrificios para llevar á cabo tan noble empresa, á sus activos é incansables compañeros de penalidades, que con tanto entusiasmo como fruto le han prestado su apoyo, y á todo el pueblo de Manacor que con sus limosnas ha erigido un templo al Sagrado Corazón de Jesús.

GACETILLA LOCAL.

Segun manifestó anoche el Rdo. P. Cabrer en los Santos ejercicios que dirige en la iglesia de Montesión, el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo se ha dignado conceder á todos los hombres que han asistido y asistan á dichos ejercicios, y concurran á la comunión general que se celebrará el domingo próximo, que pueda servirles de cumplimiento de parroquia.

A este propósito el P. Cabrer, movido del celo apostólico que le anima, dirigió una exhortación al numeroso auditorio á fin de que se propagara la concesión de nuestro bondadosísimo Prelado, con objeto de que á la comunión asistiera un considerable número de hombres.

Para el día 6 del próximo Abril está anunciado el debut en el Teatro Principal de una Compañía infantil de zarzuela, compuesta de más de cien niños de ambos sexos, el menor de los cuales cuenta 4 años y el mayor 13.

Pero esto, con ser ya grave, no es todavía lo más grave del caso.

Dicha Compañía infantil debe representar, según reza el anuncio, *Toros de puntas, Niña Pancha, Cádiz y La Gran Via*, obras contra las cuales ha clamado la prensa católica del Continente por ser inmorales.

En vista de esto no podemos menos de recomendar á nuestros lectores los sabios consejos y desinteresadas reglas que, sobre el Teatro moderno, dictó el celoso é incansable jesuita P. Lasquibar.

La nueva lámina del *Album artístico de Mallorca*, que con incansable constancia y satisfactorio éxito vienen publicando los litógrafos Sres. Sellarés, representa la pintoresca alquería de *Raxa*, la parte del edificio que contiene la magnífica galería.

Lo esmerado de la fototipia de dicha lámina hace resaltar el mérito de aquel edificio que á menudo es visitado por muchos forasteros en el que existe el precioso Museo del Emmo. Sr. Cardenal Despuig que ahora posee el Conde de Montenegro.

Damos á los Sres. Sellarés las más afectuosas gracias por el obsequio que les merecemos, y al mismo tiempo recomendamos de nuevo á las personas inteligentes el mencionado *Album*, digno de figurar en las bibliotecas de todos los amantes de las bellezas de este país.

Por el Gobierno de provincia se han circularo las órdenes oportunas para que los Alcaldes, Guardia civil é individuos de vigilancia procedan á la busca y captura de Jaime Socías Bannasar (a) Rey, soltero y natural de Campanet, acusado del delito de sustracción de alhajas y dinero.

El día 5 del próximo Abril, á las doce de la mañana, se verificará en la Casa Consistorial la subasta para contratar el servicio del riego de las vías públicas de esta ciudad durante el corriente año, bajo el tipo de 600 pesetas mensuales.

Las obras verificadas en los edificios provinciales, durante el mes de Diciembre último, importaron la cantidad de 1,748 pesetas, distribuidas en esta forma:

En la Casa Misericordia.	589'65
En el Hospital.	386'56
En el Teatro	85'20
En la Inclusa.	686'59

A las 73 redenciones de mozos hechas en esta capital debemos añadir 56 que se han hecho en Mahon correspondientes á mozos de aquella isla de modo que el total de redenciones que hasta ahora conocemos es de 129 que importan 193500 pesetas ó sean 38700 duros.

Se halla vacante la plaza de agente ejecutivo de las contribuciones Territorial é Industrial de la 2.ª zona de Palma, con el apremio de 1'50 pesetas ademas de los recargos que le corresponden.

Hasta el 25 del mes de Abril se puede solicitar la indicada plaza.

Hemos tenido la satisfacción de saludar y estrechar la mano de nuestro querido amigo el joven y ya acreditado bajo Sr. D. Miguel Riera, que con lisonjero éxito ha empezado la carrera de operista.

Nuestro amigo acaba de llegar de Valencia, y dentro de poco abandonará otra vez á Mallorca.

Para Puerto Colón, con cargamento de vino, salió ayer noche el vapor *Cataluña*. De allí saldrá para Cetta.

La Delegación de Hacienda ha hecho presente á los propietarios de las minas en explotación de esta provincia que, si el día 10 de Abril próximo no han presentado la relación de productos, deberán desde luego hacer efectivo las cantidades que les ha señalado por el trimestre actual.

Sirva esto de aviso á los interesados.

En el pueblo de Binisalem ha habido una reyerta entre dos sujetos, sacando á relucir armas blancas. Uno quedó herido y ambos fueron puestos á disposición del Juez.

El martes en el pueblo de Manacor se desencadenó una huracanada tempestad. Uno de los rayos cayó en el molino *den Pastureta*, é hirió á un joven de 22 años, quedando instantáneamente cadáver. Las otras personas que moraban en dicho molino quedaron asfixiadas; pero no hubo que lamentar ninguna otra muerte.

Se sabe que hoy no vendrá de Mahon el vapor *Nuevo Mahones*.

Esta tarde debe salir para Barcelona la señora viuda del difunto general Cotoner.

SECCION DE ANUNCIOS

LIBRERÍA

DE

PROPAGANDA CATÓLICA

SEMANAS SANTAS

LIBROS PIADOSOS

Y

DEVOCIONARIOS DE VARIAS CLASES

Los recomendamos á las personas devotas, pues en dicha Librería se encontrarán con encuadernaciones económicas hasta con las de más lujo y á varios precios.

VAPORES TRASATLÁNTICOS
 DE PINILLOS, SAENZ Y COMPANIA.


El vapor **CONDE WIFREDO** saldrá el día 5 de Abril para Puerto-Rico, Habana y Cienfuegos. Los gastos de pasaje y fletes como las demas Compañías Trasatlánticas.

Precios de pasaje

Puerto Rico, 1.º duros 125.—2.º duros 85.—3.º duros 30.
 Habana, 1.º duros 130.—2.º duros 90.—3.º duros 35.
 Informarán sus consignatarios Martínez y Planas, San Juan, 20, principal, Palma de Mallorca. 2-8

LÍNEA REGULAR DE VAPORES TRASATLÁNTICOS

 DE
E. PI Y C.ª

entre la

Península, Antillas y Estados-Unidos.

PARA PUERTO-RICO, HABANA Y CIENFUEGOS

 con escalas en **Mayagüez, Ponce y Matanzas**

Saldrá el 3 de Abril el magnífico y acreditado vapor de veloz marcha

Ponce de Leon

admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y tambien para Canarias.

Para fletes, pasajes y demas informes en Palma, dirigirse á Sans y Pierrer, Conquistador 7.

NORA. La carga ha de remitirse á Barcelona en el vapor del 1.º de Abril.

Plá union de San Miguel Arcangel.—Peregrinacion á Tierra Santa y Roma.—Salida del puerto de Barcelona el día 14 Abril próximo.—Debiéndose proceder á la instalacion del vapor que debe conducir á los peregrinos, con arreglo al número de que se componga la expedicion, se suplica á los que no hayan todavía dado orden de ser definitivamente suscritos, la pasen á la mayor brevedad posible, por lo que toca á los peregrinos de las Baleares, á D. Heriberto A. Cusa, Pbro.—Las listas quedarán cerradas por todo el día 30 del corriente mes de Marzo.—Las personas á quienes faltasen detalles pueden pedirlos al infrascrito ó al representante en esa, el mencionado D. Heriberto A. Cusa, Pbro.—Barcelona 12 Marzo 1890.—P. A. de J.—J. García Thompson.

A los Farmacéuticos.

Se venden todos los escaparates, botes, medicamentos y demas enseres de una elegante y bien provista Farmacia.

Para informes, dirigirse á la calle de San Jaime número 31 de e-ta ciudad y en la villa de Selva Farmacia de Sampil. 3-3

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 26, á las 10'45 n.

Senado.—Con motivo de una carta del Sr. Daban se ha suscitado un incidente personal vivísimo entre los señores Sardoal y Rojo Arias.

Congreso.—Terminó la discusion del articulado del sufragio universal y se desechó la enmienda del señor Villaverde.

Madrid 26, á las 11 n.

Mañana debe ocuparse el Senado de la cuestion del Sr. Daban y asistirá la mayoría del gobierno. Se cree que

se reprimirá el acto del Sr. Daban. Los conservadores se muestran reservados.

Madrid 27, á las 2 m.

En la calle del Tostado ha habido un incendio. Las pérdidas se calculan en unos 60,000 duros.

En el Consejo los ministros han acordado obrar con todo rigor contra la carta del señor Daban.

Se le ha repetido el cólico al señor Bermúdez Reina.

ULTIMAS COTIZACIONES

	Dinero
PALMA.	
Crédito Balear	417'50
Cambio Mallorca	86'75
Ferro-carriles de Mallorca	60'75
Alumbrado por Gas	140'00
Harinera Mallorquina	402'50
MADRID.	
4 p ^o interior	76'00
4 p ^o amortizable	89'20
Billetes hipotecarios de Cuba	107'30
Banco de España	389'00
Tabacos	104'50
BARCELONA.	
4 p ^o perpetuo interior	75'81
4 p ^o perpetuo exterior	77'40
4 p ^o amortizable	00'00
Billetes hipotecarios de Cuba 1886	107'25
Banco Hispano-Colonial	62'45
Ferro-carriles del Norte	84'00
PARIS.	
4 p ^o Español	21
Panamá	75